



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE

Puebla
LIX LEGISLATURA

1er AÑO DE ACTIVIDADES



ÍNDICE



- ✓ Introducción
- ✓ Fundamento
- ✓ Comisiones en las que formo parte y actividades realizadas
- ✓ Instalación e integración de la comisión de asuntos metropolitanos
- ✓ Actividades realizadas en la comisión de asuntos metropolitanos
- ✓ Iniciativas presentadas
- ✓ Actividades legislativas
- ✓ Conclusión
- ✓ Galería de fotos



Diputado Pablo Fernández Del Campo
Espinosa., Electo Diputado por
representación proporcional.



Es un honor y una satisfacción personal, el ser representante del Estado, lo que permitirá contribuir de manera directa en el desarrollo del mismo, en coordinación con las autoridades municipales y estatales.



Fundamento



- ✓ Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 Fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, hago entrega del primer año de actividades desempeñadas como Diputado de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla.



Comisiones en las que formo parte y actividades realizadas

- ✓ Comisión Especial de Seguimiento, Gestión y Promoción de Proyectos de PEMEX con el Estado de Puebla. (Secretario)
- ✓ Comisión de Participación Ciudadana. (Vocal)
- ✓ Comisión Especial de la Familia y su Desarrollo Integral. (Vocal)
- ✓ Comisión de Juventud y Deporte. (Vocal)
- ✓ Comisión de Transportes. (Vocal)
- ✓ Comisión de Asuntos Municipales. (Vocal)





Comisión Especial de Seguimiento, Gestión y Promoción de Proyectos de PEMEX con el Estado de Puebla. (Secretario)

- ✓ Analizamos el informe de los trabajos realizados por la presidencia de esta instancia legislativa.
- ✓ Se señaló que la figura de la Comisión es únicamente de gestores, los municipios son los que elaboran sus proyectos y solicitan el apoyo directamente con PEMEX; si los presidentes municipales solicitan ayuda en gestoría los legisladores pueden intervenir.
- ✓ Se hizo una reunión con la Dip. Rosario Brindis quien es la Titular de enlace legislativo de PEMEX, con la finalidad de intercambiar puntos de vista de la agenda legislativa.
- ✓ Se aprobó el Plan de Trabajo





Comisión de participación ciudadana (Vocal)

- ✓ Aprobamos un Punto de Acuerdo para exhortar a los 217 Ayuntamientos del Estado para que impulsen y promuevan la participación y colaboración de la ciudadanía en funciones de la Administración Pública Municipal.
- ✓ Se participó en el parlamento juvenil, donde se avalaron las bases para que los jóvenes universitarios entre 18 y 23 años, presenten sus iniciativas de reformas en cinco temas: Desarrollo Social y Económico, Juventud y Deporte, Educación, Ciencia y Cultura, Medio Ambiente y Turismo, así como Igualdad de Género y Participación Ciudadana.
- ✓ Se aprobó el plan de trabajo





Comisión Especial de la Familia y su Desarrollo Integral (Vocal)

- ✓ Se participó en las sesiones de la comisión
- ✓ Se aprobó el plan de trabajo de las actividades de esta comisión
- ✓ Se analizaron los trabajos realizados por esta instancia legislativa





Comisión de Juventud y Deporte (Vocal)

- ✓ Se participó en el Parlamento Juvenil al igual que la Comisión de Participación Ciudadana



- ✓ Se aprobó el Plan de Trabajo

- ✓ Se analizaron las actividades realizadas por esta instancia legislativa



Comisión de Transportes (Vocal)

- ✓ Se analizó el tema del Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil, para Automóviles que transiten en carreteras federales.
- ✓ La reforma a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransportes Federal con el propósito de establecer una postura al respecto.
- ✓ Se aprobó el Plan de trabajo





Comisión de Asuntos Municipales (Vocal)

- ✓ Reunidos para hacer una atenta invitación a los titulares de la CONAGUA, SDRSOT y SEPC para conocer las medidas preventivas que realizan sus dependencias, encaminadas a evitar daños por inundaciones en temporada de lluvias y las medidas que adoptarán ante los próximos frentes fríos.

- ✓ Se aprobó el Plan de trabajo

- ✓ Se analizaron la actividades realizadas por dicha comisión





INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS

✓ Se instaló el 17 de febrero de 2014

integrada por los diputados:



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE

Puebla
LIX LEGISLATURA

Dip. Miguel Ángel Huepa Pérez -secretario

Dip. Jorge Aguilar Chedraui - vocal

Dip. Pablo Montiel Solana – vocal

Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez- vocal

Dip. Mariano Hernández Reyes – vocal

Dip. Julián Rendón Tapia – vocal



Actividades realizadas de la comisión de asuntos metropolitanos



- ✓ Se participó en el Congreso Nacional de Reforma Urbana, el cual se llevo acabo en la ciudad de Orizaba, Ver. Los días 20 y 21 de noviembre de 2014 a invitación de el CNJUR y el ayuntamiento de Orizaba.
- ✓ Fuimos invitados a una reunión con SEDATU Tlaxcala y la CNJUR para tocar puntos importantes de la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala.
- ✓ Se han tenido reuniones con diferentes autoridades locales y federales especialistas en la materia metropolitana y en temas de urbanización para intercambiar puntos de vista.



- ✓ A lo largo de este primer año de actividades de la comisión que presido, se han realizado diversas reuniones, en la que se ha dado seguimiento al Plan de trabajo, así como diversas actividades relacionadas con dicha comisión.
- ✓ Se han presentado 5 iniciativas relacionadas con la comisión que presido y de las cuales, consisten el lo siguiente:



Iniciativas



Iniciativa que reforma las fracciones XXXIX, XLII, XLIII, adiciona las fracciones LXV BIS, LXV TER del Artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal

- ✓ La actualización y modernización de la Ley Orgánica Municipal, ordenamiento que representa, el marco jurídico que rige la actividad Municipal se pretende fortalecer la capacidad de planeación, regulación, conservación, mejoramiento y crecimiento ordenado de los centros de población, así como de las zonas y conjuntos urbanos, de los municipios del Estado, ya que se imponer a los mismos que en tanto en el otorgamiento de licencias de construcción fraccionamientos, subdivisiones, fusiones, relotificaciones, condominios, así como en la regularización de la tenencia de la tierra, deben atenderse a los programas de desarrollo urbano, reservas, usos y destinos de áreas y predios



Punto de Acuerdo por el que invitan a la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial para incidir en la elaboración de un Plan Subregional de Desarrollo Urbano Sustentable, para la zona de Africam-Tecali

- ✓ La gestión y elaboración de un Plan Subregional de Desarrollo Urbano Sustentable, para la zona de Africam-Tecali de Herrera, Puebla y municipios conurbados, es prioritaria para regular el uso de suelo, terminar la especulación de precios, otorgar los servicios básicos, además de evitar que las obras de infraestructura carretera pierdan el objetivo por las que fueron planeadas y garantizar así la sustentabilidad en la zona



Iniciativa de Decreto que crea el Código Urbano Ecológico para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

- ✓ La presente Iniciativa tiene como fin establecer las bases fundamentales que regirán en el Estado de Puebla en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano metropolitano, ordenamiento territorial, vivienda sustentable, equilibrio ecológico, desarrollo forestal sustentable, protección al ambiente, gestión de residuos con visión integral.



Iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla.

- ✓ Se propone en esta iniciativa de adiciones a la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla, que los instrumentos generados dentro del Sistema de Planeación del Desarrollo Urbano, deban considerar desde su elaboración, la información catastral y registral, lo que elimina la posibilidad de que exista incongruencia, superposición, contradicción o confusión entre los instrumentos, obras y proyectos derivados de la Planeación Urbana, con la información catastral y registral, al contar con fuentes oficiales de información científica. Se propone también que los Programas de Desarrollo Urbano Sustentable deban DESDE EL NIVEL DE DIAGNÓSTICO incorporarse como base de la planeación, los planos, información, bases de datos y zonificación catastral así como la información en materia registral.



Actividades legislativas



- ✓ Se participó en los diferentes foros y distintos actos cívicos que se han realizado en el H. Congreso del Estado tales como :
- ✓ Las exposiciones de las Mexicanas y sus derechos
- ✓ El Foro Regional de Tepeaca, cuyo objetivo fue compartir experiencias, y sobre todo escuchar de viva voz los problemas que existen y debatir sobre las soluciones que pueden ponerse en marcha.
- ✓ Participé, en la guardia de honor a la bandera nacional con motivo del CCIV aniversario de la independencia de México.
- ✓ ACOMPAÑANDO AL MAYOR DE YONKERS, NEW YORK, MIKE SPANO, tras ofrecer todo su apoyo a la Reforma Migratoria en los Estados Unidos, reiteró que en Yonkers mantendrán el espíritu de la ciudad, que es la de ayudar a todos sin distinción.
- ✓ Se asistió a todas las sesiones extraordinarias que se convocaron en este primer año.



- ✓ Reuniones de trabajo de la Mesa de la Agenda Legislativa; Estas reuniones sirven para fortalecer la relación entre los funcionarios federales y el enriquecimiento a la agenda legislativa priista.
- ✓ Se gestionaron apoyos para las diferentes escuelas del estado como, aguinaldos, obsequios para rifas y juguetes para los niños etc.
- ✓ se apoyaron con juguetes a diferentes asociaciones civiles.
- ✓ Se participación y apoyo, a la Carrera 5 km “Beca un Nin@ Indígena”, “Tus pasos harán la diferencia.”
- ✓ Se canalizaron con los diferentes órganos de gobierno: El estado de Puebla goza de diferentes órganos administrativos especializados, con el fin de mejorar la vida a los poblanos; canalice con precisión a los solicitantes de algún tipo de demanda social.
- ✓ Se ofreció de manera gratuita asesoría jurídica
- ✓ Se realizaron alrededor de 1000 cartas de recomendación y de presentación de manera presencial, electrónica y por redes sociales



Conclusión



- ✓ Durante el periodo que se informa se trabajó fundamentalmente en establecer una nueva visión para consolidar una Agenda Legislativa Metropolitana, que con el respaldo del resto de las fuerzas políticas avanzó de manera significativa y empieza a sentar las bases para regular el crecimiento de las zonas urbanas desde una óptica que piensa en los ciudadanos y ordena el desarrollo sustentable.



- ✓ Así mismo ratifico el compromiso social que tengo como Diputado de encarar las demandas sociales que atentan individual y colectivamente a los poblanos, estudiar minuciosamente los problemas generales, sociales y brindar una respuesta adecuada a quienes más lo necesitan.





GALERIA DE FOTOS









